

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados. Zaragoza, 11 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—17.480-E.

30217 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benifayó por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por resolución de la Presidencia de fecha 27 de noviembre de 1979:

Admitidos

D. Santiago Alcázar Sáez.
D. Alvaro Alemany Martínez.
D. José Ignacio Bonet García.
D. Alfonso Cabrera Díaz.
D. Vicente Félix Calzada Amigo.
D. Constantino Camarasa Revert.
D. Juan Norberto Capote González.
D. Francisco Carbonell Bosch.
D. Enrique Casañ Pérez.
D. Vicente Casteils Escrivá.
D. Manuel Doz Poic.
D. Rafael Eres Moya.
D.ª María Angeles Espí Villate.
D. Juan Manuel Fábregat Loras.
D. José Alfonso Fernández Moyano.
D. Federico Ferrando Valverde.
D. Enrique García Candela.
D. José Manuel García Fuentes.
D. Vicente García Pérez.
D. Manuel Giner Soria.
D. José Enrique Gómez Valverde.
D. Carlos Herrero Martínez.
D. Eduardo Linares Bosch.
D. Salvador Lerena Alesón.
D. Eduardo Linares Bosch.
D. Enrique Ignacio Llopis López de Uralde.
D. José Manuel Martín Fuster.
D. José Ricardo Martínez Alzamora.
D. Rafael Martínez Alzamora.
D. Santiago Martínez Gimeno.
D. José Martínez Marco.
D. Francisco José Martínez Sáez.
D. Antonio Medina Moya.
D. Antonio Micó Gimeno.
D. Vicente Montoro Boix.
D. Francisco Moreno Navarro.
D. Andrés Moril Pérez.
D. Gonzalo Navarro Peñalver.
D. Domingo Olivares Trigueros.
D. Ramón Pascual Bondía.
D. Roberto Roselló Sajes.
D. José Angel Rotea Díez.
D. Alfonso Royo Alverich.
D. Francisco Sánchez García.
D. Manuel Rafael Sánchez Martí.
D. José Alberto Sanchis Cuesta.
D. Camilo Sarrión Galach.
D. Francisco Sepo Gorritz.
D. Vicente Tortaiada Camarasa.
D. Antoni Vivó Gisbert.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benifayó, 1 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Francisco Sanchis.—17.058-E.

30218 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat por la que se dejan sin efecto las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1979, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el informe emitido por el Presidente del Patronato de Guarderías, y teniendo en cuenta que el personal que presta

sus servicios en las mismas dependerá de una manera directa del referido Patronato como Ente autónomo, se acuerda dejar sin efecto las convocatorias actualmente en trámite para proveer en propiedad doce plazas de Oficial de Oficios (especialidad Puericultores), una plaza de Cocinera y una plaza de Auxiliar de Limpieza y Cocina, debiéndose dar cuenta del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a los efectos oportunos.

Las convocatorias a que hace referencia el presente acuerdo de la Comisión Municipal Permanente fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 34, de fecha 8 de febrero de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 1979, en cuanto al concurso-oposición libre de 12 plazas de Oficial de Oficios (especialidad Puericultores), y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo de 1979, el concurso-oposición libre de una plaza de Cocinera y una plaza de Auxiliar de Limpieza y Cocina. Lo que se hace público de conformidad al Reglamento de Oposiciones y Concursos y a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Cornellá, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Frederic Prieto.—15.220-E.

30219 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

Adoptadas las resoluciones pertinentes de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, del día 7 de julio del año en curso, y «Boletín Oficial del Estado» número 193, del 13 de agosto siguiente, para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de Arquitecto, se hace pública la relación de admitidos y composición del Tribunal calificador de tales pruebas, todo ello en la forma siguiente:

Primero.—Se admite a la oposición al único aspirante presentado, don José Balagué Violan.

Segundo.—El Tribunal calificador, se constituirá por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación, don Antonio Pérez Garzón, y como suplente del mismo el primer Teniente de Alcalde, don Fernando Sánchez Burriel.

Vocales:

El representante del Profesorado Oficial del Estado, don José Miguel Roa López, y como suplente del mismo, don Ferrán Segarra.

El representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente del mismo, don Carlos Tejera Victory.

El representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Juan Anguera Vicente, y como suplente del mismo, don Luis Gelpi Vintro.

El Arquitecto municipal don José Luis Eliá Herranz, y como suplente del mismo, don Francisco Rom Bargalló.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña ha renunciado expresamente a la designación de representante en este Tribunal por tener intención de impugnar en vía contenciosa-administrativa la convocatoria de la oposición que considera perjudicial para los intereses de sus colegiados y generales de la población, no integrándose por tanto en aquél.

Secretario: El de la Corporación, don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, y como suplente del mismo, al Técnico de Administración General doña Elvira Bertrán Pujol.

Tercero.—Se fija como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 18 de enero de 1980, a las diez horas, lo que se hace público a los efectos que determinan las bases 4.ª, 7.ª y 8.ª de la convocatoria, pudiendo ser impugnada la lista de admitidos mediante las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de no formularse reclamación en el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva. Asimismo dentro de ese mismo plazo de quince días podrá impugnarse la composición del Tribunal calificador relacionado.

Esplugues de Llobregat, 15 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—16.138-E.

30220 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos-taquimecanógrafos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a pasado día 10 de noviembre de 1979, así como en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 siguiente, se ha publicado la lista